

Distr.
GENERAL

E/CN.4/Sub.2/1992/SR.1-36/
Corrigendum
21 de diciembre de 1993

ESPAÑOL

COMISION DE DERECHOS HUMANOS

SUBCOMISION DE PREVENCION DE DISCRIMINACIONES
Y PROTECCION A LAS MINORIAS

44° período de sesiones

ACTAS RESUMIDAS DE LAS SESIONES 1ª A 36ª

celebradas en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 3 al 28 de agosto de 1992

Corrección

SESIONES PUBLICAS

El presente documento contiene las correcciones recibidas de los participantes y de la Secretaría que se aplican a la versión española de las actas resumidas de las sesiones públicas celebradas por la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías en su 44° período de sesiones (E/CN.4/Sub.2/1992/SR.1-23, 23/Add.1, 24, 25, 25/Add.1, 26, 27, 30/Add.1, 31, 31/Add.1, 32, 33, 33/Add.1, 34, 35 y 36/Add.1).

La Subcomisión celebró también cinco sesiones privadas, cuyas actas resumidas (E/CN.4/Sub.2/1992/SR.28-30, 31/Add.2 y 36) han sido objeto de distribución reservada. No se han recibido correcciones para las actas resumidas de las sesiones privadas.

Con la publicación de las presentes correcciones pueden considerarse como definitivas las actas resumidas de las sesiones celebradas por la Subcomisión en su 44° período de sesiones.

Sexta sesión

Página 5

Después del párrafo 9, insértese el siguiente párrafo y renumérense los párrafos restantes:

10. La Sra. KSENTINI, refiriéndose también a la participación de las mujeres argelinas en los deportes a nivel mundial, observa que éstas nunca han sido privadas del derecho de participar en los campeonatos, como lo comprueba la medalla de oro ganada en el campeonato mundial celebrado en Tokio por Haciba Boulmerka, quien actualmente compite en los juegos olímpicos de Barcelona.

Décima sesión

Párrafo 32

Sustitúyanse las líneas sexta a décima por las siguientes:

adaptarlo en función de las necesidades del momento. Aunque partidaria de suprimir la lista, manifiesta la esperanza de que el futuro, todavía lleno de incertidumbres, no demuestre que se ha hecho prueba de un optimismo excesivo. En efecto, los oradores precedentes han indicado claramente las dificultades que tiene el Gobierno de De Klerk para llevar a buen término las reformas emprendidas, entre las principales de las cuales cabe

13ª sesión

Párrafo 6, quinta línea

En lugar de resolución 1984/4 léase resolución 1991/6

Párrafo 18

Sustitúyanse las líneas cuarta y quinta por las siguientes:

motivo importante de preocupación. Tras haber denunciado las violaciones de los derechos humanos por parte del Gobierno iraquí ya antes de la

30ª sesión (segunda parte)

Párrafo 23, cuarta línea

En lugar de (E/CN.4/Sub.2/1992/9) léase (E/CN.4/Sub.2/1992/8)
